

DECANATO	EXTENSIÓN	
COORDINACIÓN	COOPERACIÓN TÉCNICA	
ASIGNATURA	ET-1420	ET-2420
DURACIÓN	6 SEMANAS	12 SEMANAS
VIGENCIA	PERMANENTE	

PROGRAMA DE PASANTÍAS

La Coordinación de Cooperación Técnica, adscrita al Decanato de Extensión, es la unidad encargada de planificar, supervisar, asesorar y controlar el cumplimiento del **Programa de Pasantías**, para lo cual sirve como lazo entre la Universidad y el Sector productivo.

Este programa ofrece al estudiante una forma de aprendizaje denominada Pasantía, la cual es un periodo de trabajo industrial a tiempo completo, y a la que optan estudiantes entre tercero y quinto año de carrera aprobados. Durante este tiempo el estudiante estará dedicado exclusivamente al Trabajo Industrial y no le es permitido cursar ninguna asignatura.

Las pasantías buscan relacionar al estudiante con el ámbito de Trabajo Industrial, permitiéndole una comprensión total del mismo así como de la naturaleza de las actividades que los profesionales de su especialidad están en capacidad de realizar. Así mismo le brinda al Sector productivo la posibilidad de realizar Proyectos y Estudios de gran calidad a bajo costo y conocer la potencialidad de los futuros profesionales y sus capacidades.

TIPOS DE PASANTÍAS

Pasantía Corta:

Esta pasantía la realizan los estudiantes con el segundo año de carrera aprobado. Se denomina ET-1420 y se realiza en el período Julio-Agosto. Tiene una duración de seis (6) semanas y un valor académico de tres (3) créditos.

Entre los objetivos que se persiguen con las Pasantías Cortas se pueden citar los siguientes:

- Que el Estudiante se familiarice con la dinámica del Sector productivo del País.
- Adquisición de destrezas y experiencia en el Sector laboral.
- Establecer relaciones humanas con el entorno laboral.
- Realización de trabajos de la futura profesión, acorde con su preparación Académica.

Pasantía Intermedia:

Se denomina ET-2420 y tiene una duración de doce (12) semanas con un valor académico de seis (6) créditos. Se realiza en los períodos:

- Enero-Marzo
- Abril-Julio v

Puerta de Comunidad a Comunidad



- Septiembre-Diciembre

Entre los objetivos están el de brindarle al estudiante la oportunidad de realizar su trabajo final de Grado en la Industria, donde tratará de resolver problemas reales relacionados con su futura profesión y actúe dentro de la empresa como un recurso capaz de intervenir en el desarrollo completo de Proyectos, utilizando los conocimientos y la formación de que dispone.

DESARROLLO DE LA PASANTÍA

Los sujetos que intervienen en el desarrollo de una Pasantía son los siguientes:

Estudiante: Los pasantes serán alumnos regulares de la Universidad que hayan cumplido con los requisitos Académicos fijados por la Coordinación Académica de su Carrera y con los procedimientos administrativos establecidos por la Coordinación de Cooperación Técnica. La dedicación del estudiante a la Pasantía es a tiempo completo, y no podrá cursar simultáneamente ninguna otra asignatura en la Universidad. Los pasantes están en la obligación de cumplir con las Normas y Procedimientos de la Coordinación de Cooperación Técnica, así como de la Empresa o Institución donde realice su Pasantía, siempre y cuando estas últimas estén en concordancia con los Reglamentos y Normas de la Universidad. Una vez que el estudiante es seleccionado por la Empresa, deberá consignar la Carta de Aceptación firmada y sellada por la empresa, el Plan de Trabajo, firmado por el Tutor Académico y con el visto bueno del Coordinador de Carrera y la Carta de Aceptación del Tutor Académico ante la Coordinación de Cooperación Técnica. Para la presentación del Plan de Trabajo, el estudiante deberá estructurar su exposición en un tiempo estimado de 30 minutos, consideración que será evaluada por el Jurado. La formalidad de la exposición se fundamenta en las preguntas o comentarios referentes a la exposición del Plan de Trabajo, una vez finalizada la exposición. El Jurado Examinador emitirá su veredicto una vez analizados todos los componentes que integran el Plan de Trabajo.

Tutor Académico: Debe ser miembro del Personal Académico de la Universidad Simón Bolívar, a Dedicación Exclusiva o a Tiempo Integral.

Responsabilidades:

- Elaborar conjuntamente con el Tutor Industrial, designado por la Empresa, Institución, el Plan de Trabajo a realizar por el estudiante.
- Someter a la consideración de la Coordinación Académica, el Plan de Trabajo.
- Visitar al estudiante durante el período de Pasantía con el fin de orientar y evaluar sus actividades.
- Entrevistarse con el Tutor Industrial con la finalidad de evaluar el desarrollo del Plan de Trabajo y el desempeño del estudiante.
- Evaluar, de acuerdo con las normas de la Coordinación Académica respectiva, presentación final ante el jurado examinador.
- Mantener informado al Coordinador de la Coordinación de Cooperación Técnica sobre los resultados obtenidos en las actividades señaladas.
- Cumplir con las normas y procedimientos de la Coordinación de Cooperación Técnica.

Puerta de Comunidad a Comunidad



Tutor Industrial: Debe ser un profesional Universitario con título afín a la carrera que curse el pasante. Será asignado por la empresa o institución donde el estudiante va a realizar su pasantía.

Responsabilidades:

- Servir de vínculo y comunicación entre el estudiante y la empresa en la que realice su Pasantía.
- Elaborar conjuntamente con el Tutor Académico, el Plan de Trabajo que llevará a cabo el estudiante.
- Someter a la consideración del Tutor Académico cualquier corrección, ampliación o modificación del Plan de Trabajo previamente aprobado.
- Evaluar periódicamente con el Tutor Académico, el desarrollo del Plan de Trabajo y el desempeño del estudiante.
- Realizar la evaluación de la pasantía del estudiante en la industria o institución.

EVALUACIÓN DE LAS PASANTÍAS

Pasantía Corta: Esta pasantía debe ser evaluada de acuerdo al desarrollo de actividades que el estudiante realice en una empresa durante su Pasantía. Esta evaluación será continua y la realizará el Tutor Industrial de acuerdo a un instrumento suministrado por esta Coordinación. La hoja de evaluación debe firmarse por el Tutor Industrial y llevar el sello de la empresa o institución. Será entregada en un sobre cerrado y sellado al estudiante para ser presentada ante esta Coordinación al finalizar la pasantía.

Pasantías Intermedia: Esta evaluación será continua y la realizará el Tutor Industrial de acuerdo a los respectivos instrumentos de evaluación suministrados por esta Coordinación y con base en la revisión del desempeño del estudiante y del progreso en la realización de su Programa de Trabajo y de su informe final. La hoja de evaluación del Tutor Industrial deberá ser firmada por él y llevará el sello de la empresa o institución. Será entregada en un sobre cerrado y sellado al estudiante, quien deberá presentarla a esta Coordinación. El Tutor Industrial queda invitado para formar parte del jurado evaluador del trabajo final de pasantía.

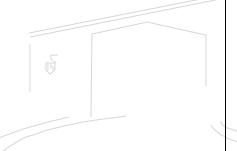
CARRERAS QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA DE PASANTÍAS

Área Industrial

Tecnología Electrica Tecnología Electrónica Tecnología Mecánica Mantenimiento Aeronáutico

Área Administrativa

Administración del Turismo Administración Hotelera Administración del Transporte Organización Empresarial Comercio Exterior Administración Aduanera



Puerta de Comunidad a Comunidad